

DOTACIÓN DE PARQUES INFANTILES EN EL BARRIO DE ZÁRATE

Introducción:

Es sabido por todos, que en la actualidad, el barrio de Zárate tiene unos índices más altos de nacimientos, teniendo una alta población infantil y juvenil.

Tras las numerosas mejoras y reparaciones en el barrio realizadas por la institución municipal, y las actuales en proceso, en la entrada e inmediaciones al barrio, nos sitúa en el buen camino del mantenimiento y modernización del barrio, pero tras varias conversaciones entre vecinos y preguntarnos por las necesidades básicas en la actualidad, nos respondemos que la falta de dotación en el barrio de parques de recreo infantil para los más pequeños, es una necesidad básica a realizar en la mayor brevedad posible ya que en la actualidad solo se cuenta con un solo parque infantil situado en la calle Francisco Inglot Artilles, a la altura del número 15. Y el largo desplazamiento para llegar a el hace que muchos niños del barrio no lo utilice.

Es por lo que un grupo de vecinos presentamos a los presupuestos participativos la instalación de tres parques infantiles en el barrio, que complemente y mejore la oferta lúdica actual que es nula y así preservar la seguridad de los más pequeños del barrio.

Parque 1: A realizaren el parque situado en la trasera de la Calle Francisco Inglot Artilles 31, junto a las canchas deportivas municipales más conocido como Campo Cemento.

Parque 2: A realizar en el parque situado en la calle Sabino Berthelot número 6

Parque 3: A realizar en la parte alta del barrio en unas explanadas que actualmente se utilizan para las necesidades de los perros en la Calle Leonardo Torriani a la altura del número 7, al lado del Club Hernán Cortés.

De esta manera el barrio de Zárate en Las Palmas de Gran Canaria, adquiriría una red de parques infantiles que garantice la evolución y desarrollo del niño en un barrio azotado por la crisis económica.

La importancia de los juegos infantiles en la ciudad:

Nuestro municipio debe garantizar el juego a los niños. A todos los niños. Independientemente de su condición física, social y económica. No en vano, el derecho al juego y a la no discriminación está recogido en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

Vivir en la ciudad ofrece una serie ventajas, pero de cara a los niños, a la hora de disfrutar del juego al aire libre, éstas se reducen. Se reducen en el espacio y en el tiempo disponible. Además, a medida que las nuevas tecnologías se van

implantando en nuestro día a día, los niños tienden a sustituir los hábitos saludables de siempre, por sus nuevos aparatos digitales.

Por eso es muy importante que los niños y niñas dispongan en sus barrios, de áreas de juegos infantiles bien diseñadas y debidamente acondicionadas, seguras y atractivas, como pueden ser los parques infantiles exteriores, donde, además de relacionarse con otros niños de su edad, aprenden, se divierten y hacen ejercicio de una forma entretenida y saludable, lo que contribuye a mejorar su bienestar físico y psicológico.

Y es que, tal vez, no seamos conscientes de que el juego infantil al aire libre, además de diversión y entretenimiento, repercute de una forma muy positiva en el desarrollo psicomotriz y emocional de los niños, incluidos en aquellos que presentan cierta discapacidad, mejorando favorablemente su progreso en todos los sentidos.

Recordemos que el juego es un derecho universal de todos los niños y en consecuencia, debemos trabajar día a día para que los parques infantiles de nuestra ciudad sean lúdicos, seguros, saludables y accesibles para todos los niños, sea cual sea su condición física, intelectual y social.

En resumen, fomentar el juego infantil al aire libre es muy importante si queremos que los niños crezcan de una forma feliz y saludable en las ciudades de nuestra sociedad actual.